

Asistencia Directa



Apoyo al Estado



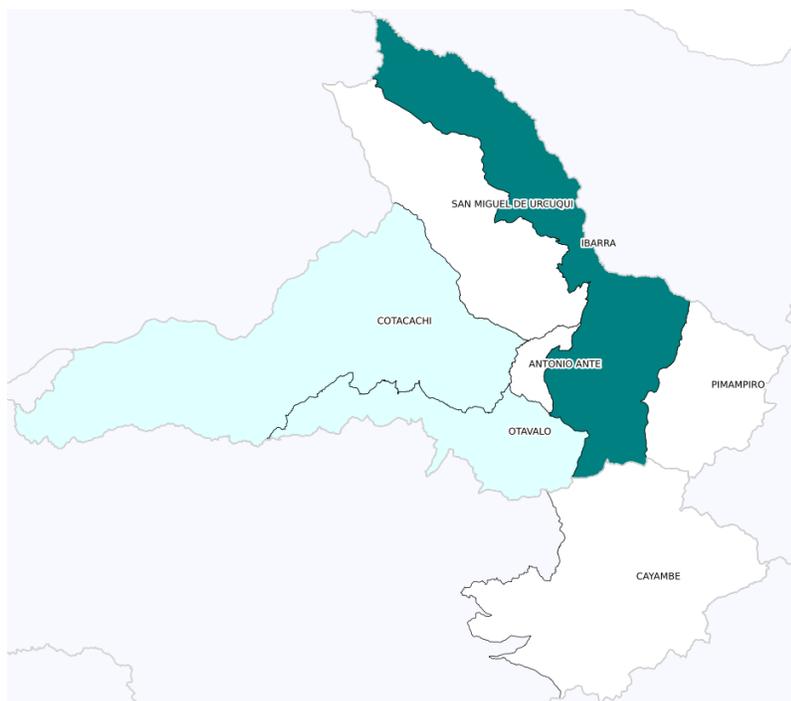
Apoyo a la Comunidad



Contexto Local

- En mayo, Imbabura permaneció en semáforo rojo frente a la emergencia sanitaria. La provincia suma 203 casos confirmados de COVID-19 al 31 de mayo; siendo Ibarra (103), Otavalo (55) y Pimampiro (24), los cantones con el mayor número de casos. La cifra de fallecidos incrementó a 14 durante el mes.
- Durante el mes cerca 300 de familias venezolanas se mantuvieron en cuarentena en 8 albergues temporales habilitados en la provincia de Imbabura; sin embargo, también se incrementaron las personas venezolanas en situación de calle, principalmente en Ibarra, muchas de ellas debido al cierre de la frontera con Colombia.
- Uno de los temas de mayor preocupación, es el incremento en los desalojos a familias con niños y niñas en movilidad humana, desde sus viviendas rentadas. Como medidas de protección, las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Ibarra, Urququí y Cotacachi emitieron resoluciones administrativas para prevenir los desalojos durante la emergencia sanitaria.

Cobertura y alcance territorial**



Respuesta

En mayo, como parte de la **respuesta coordinada de salud** entre el COE Provincial, el Ministerio de Salud Pública y el GTRM Ibarra, se ampliaron los espacios especializados para la atención y triaje de pacientes sintomáticos respiratorios en parroquias de los cantones Ibarra, Pimampiro y Urququí, a través de la dotación de 9 Unidades de Emergencia (RHU) e insumos de higiene y bioseguridad a los principales Centros de Salud del Distrito 10D01, permitiendo brindar servicios de atención especializada a más de 8.000 personas locales y en movilidad humana. Se dio atención en primeros auxilios psicológicos y autocuidado, y se brindaron talleres en esta temática a personas de la sociedad civil. Un digitador fue contratado en el sistema de salud pública para apoyo en la emergencia para la zona 1.

El **apoyo a albergues** ha sido fundamental en este período. Se equipó y dotó de insumos de protección, desinfección y bioseguridad a varios albergues y casas de paso en Ibarra y Juncal, incluyendo los albergues temporales adecuados por el GAD de Ibarra. Así también, se realizó la entrega de prendas de vestir, lo que ha permitido asistir de manera ininterrumpida a familias venezolanas con un lugar para realizar el confinamiento obligatorio y, además proveerlas de alimentación.

Durante el mes de mayo el GTRM Ibarra realizó acciones de incidencia para la **protección de derechos** junto con la Defensoría Pública y Defensoría del Pueblo para garantizar la protección frente a los desalojos de personas en movilidad humana. Como resultado de estas acciones se emitieron resoluciones desde las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Ibarra, Cotacachi y Urququí, para proteger los derechos de las personas en situación de riesgo, así como, la generación de procesos de mediación y restitución de derechos. A estas acciones se suman la orientación y asesoría directa que brindan los socios del GTRM a través de medios virtuales, para el acceso al asilo y regularización migratoria.

Para mayor información: R4V.info/Ecuador

* **Personas asistidas** incluye únicamente a refugiados y migrantes asistidos en el mes de reporte. No se incluye a beneficiarios recurrentes que recibieron asistencia en meses anteriores en programas de largo plazo. | ** **Mapa** refleja los cantones en donde hubo algún tipo de asistencia o intervención durante el mes de reporte.

Mediante el **apoyo a instituciones públicas** se logró asistir a 37 casos de niños, niñas y adolescentes no acompañados a través de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos. En mayo el proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas a Defensores Públicos y asistentes legales abordaron el contexto situacional de movilidad humana a nivel local, la Protección Internacional y la sensibilización con enfoque diferenciado en edad, género y diversidad. Adicionalmente 96 personas en movilidad humana con necesidades específicas de protección obtuvieron asesoría y patrocinio legal mediante la Defensoría Pública. A través del apoyo de la Defensoría del Pueblo se fortalecieron las capacidades técnicas de las 6 Juntas Cantonales de Protección de Derechos en la provincia de Imbabura mediante un proceso de capacitación sobre rutas de atención para niños, niñas y adolescentes en movilidad humana y la aplicación del **Protocolo de Atención de niñas, niños y adolescentes y sus familias en Movilidad Humana**, y también la Defensoría del Pueblo de Imbabura brindó capacitación en este mes, a 300 personas ecuatorianas y en movilidad humana sobre Derechos Humanos.

Desde el Área de Género del GTRM local, se desarrollaron intervenciones de acompañamiento a los Albergues Municipales en Ibarra para potenciar los mecanismos de **prevención de la violencia de género** mediante el desarrollo de metodologías lúdicas de sensibilización y prevención, así como la socialización de las rutas de atención a casos. Como resultado se fortalecieron los mecanismos de prevención y respuesta de la violencia de género en estos espacios de alojamiento temporal. Además, se fortalecieron los mecanismos de prevención de violencia de género, mediante identificación y remisión de casos a instancias especializadas en los puntos de atención médica del Distrito de Salud 10D01 en Pimampiro, Urcuquí e Ibarra.

En mayo se ha evidenciado una marcada vinculación entre la violencia de género y los riesgos de desalojo, ya que en su mayoría el perfil corresponde a mujeres cabeza de hogar. Los casos identificados por los socios del GTRM han sido referenciados a servicios especializados de protección según la particularidad del caso, así como a programas de asistencia humanitaria a través de alimentos, alojamiento, transferencias monetarias, entre otras.

En el ámbito de la **educación** se realizaron intervenciones territoriales en 5 unidades educativas en el marco de la caja de herramientas de metodologías de inclusión educativa de población vulnerable, entre ellos NNA en movilidad humana. Finalmente, en cuanto a la promoción de **medios de vida** el GTRM coordinó opciones de acceso a créditos productivos para la población venezolana, y programas de aprendizaje para jóvenes sobre técnicas para la optimización productiva. Asimismo, se ejecutaron programas de capacitación virtual en el marco de los proyectos “A GANAR” y “DESAFIOS”, utilizando la plataforma “Conecta Empleo” para la formación y aprendizaje sobre habilidades para el empleo y marketing digital, con jóvenes en movilidad humana.

Brechas

Incremento de personas venezolanas en situación de calle; desalojos de viviendas rentadas; y personas caminantes en tránsito por la vía Panamericana norte.

Incremento en los riesgos de violencia basada en género, explotación y abuso, especialmente en NNA, mujeres, personas LGTBIQ+ y poblaciones indígenas.

Disminución en las oportunidades de trabajo y medios de vida, generando mayores riesgos de protección para las personas en movilidad humana.

Prioridades

Coordinación interinstitucional y multisectorial entre el Estado, sociedad civil y cooperación internacional, para la promoción de políticas públicas locales de protección social.

Asegurar la garantía de derechos a través de la promoción del acceso a la justicia, a la salud y a la prevención y protección contra la explotación y el abuso, y la violencia basada en género.

Promover políticas públicas inclusivas que faciliten la reactivación económica local, apoyando iniciativas y oportunidad de medios de vida sostenibles.

Organizaciones GTRM Ibarra

ACNUR | ADRA | Alas de Colibrí | Aldeas Infantiles SOS | Ayuda en Acción | CARE | CÁRITAS | Casa de Paso Juncal | Casa de Acogimiento- Cristo Peregrino | CICR | Cruz Roja | FEPP | Fund. Mujer Identidad y Género | FUDELA | Congregación Hermanas Salesias | HIAS | Aso. Migrante Universal | Misión Scalabriniana | Mujeres Dejando Huella | NRC | OIM | PMA | TALITACUMI | VAE